



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Materia: Derecho Internacional Público II

Curso: 6 Semestre

Horas Cátedras:

Semanales: 6 (Teóricas 4 Prácticas: 2).

Semestrales: 108

Código: HRRII33

Pre requisito: HRRII23

II. OBJETIVO

Estudia las fuentes normativas del Derecho Internacional Público, historia de las relaciones internacionales, personas internacionales, el Estado territorio, protección internacional de los derechos humanos y del medio ambiente, el espacio aéreo y ultraterrestre, el derecho del mar, bienes y actos jurídicos internacionales. El Derecho Internacional Humanitario y regulación de relaciones jurídicas entre todos los sujetos de la Comunidad Internacional, tales como Estados, Organizaciones Internacionales y la Supranacionalidad.

III. CONTENIDO

LECCIÓN I

Concepto del Derecho Internacional Público. Doctrinas negadoras de la existencia. Problemática de la Fundamentación: tesis positivas y tesis jusnaturalista. Introducción metodológica: elementos de una metodología jurídica general. Particularidades. Normas. Sujetos. Órganos. Negociación del Derecho Internacional. Su ubicación en el esquema del Derecho Privado y Público Interno. Carácter. Ramas. Función y finalidad del Derecho Internacional Público.

LECCIÓN II

Fuentes. Generalidades. Fuentes formales. Derecho consuetudinario. Concepto y características. Formación. Derecho convencional. Concepto. Codificación. Principios Generales del Derecho Internacional. Repercusión del pluralismo jurídico. Equidad. Fuentes que emanan de las Organizaciones Internacionales. Jerarquización de las fuentes. Medios auxiliares

LECCIÓN III

Desarrollo histórico. Precedentes. Grecia y Roma. La cristiandad medieval. La Iglesia heredera del Imperio. La evangelización de los bárbaros. El papado. El feudalismo. La ruptura espiritual aparejada por la Reforma y sus consecuencias.

LECCIÓN IV

El Renacimiento. Maquiavelo, Bodino, Richelieu: la razón de Estado y su Política Internacional. Sistema Europeo de Estados. El equilibrio político en su primera fase (la lucha contra la hegemonía de los Hasburgos hasta la Paz de Westfalia de 1.648). El equilibrio político en su segunda fase (la lucha contra la supremacía Francesa hasta los Tratados de Utrech de 1.712/14). Los descubrimientos geográficos. La Bula de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas. Fase final del equilibrio político (los conflictos hasta el Congreso de Viena de 1.815). El sistema dictatorial (hasta el Congreso de París de 1.856). El concierto Europeo. La paz armada (la formación de alianzas hasta la Primera Guerra Mundial).

LECCIÓN V

Sistema Mundial de Estados. El advenimiento de la Liga de las Naciones y la aparición de potencias extraeuropeas. Formación de nuevos imperialismos. La Segunda Guerra Mundial. El sistema de superpotencias. Bipolaridad y Guerra Fría. Etapa de distensión y de “coexistencia práctica”. Formación del Imperio Americano. El Orden Mundial Pos- Guerra



Fría. El ocaso de la utopía socialista. Fin de la Guerra Fría. Europa y las minorías nacionales. Momento actual. Escenarios y tendencias. Globalización y regionalización. Japón y la Cuenca del Pacífico. China, potencia emergente. La Integración y el MERCOSUR. Guerra y Paz en el Oriente Medio. Los conflictos políticos en África y parte de Europa.

LECCIÓN VI

Influencia de América en la evolución del DIP. Formación de los Estados Americanos. Simón Bolívar. Las Conferencias Interamericanas desde la de Washington (1889) hasta la de Caracas (1954). El Primer Congreso Jurídico de Montevideo (1889/90). El Segundo Congreso Jurídico de Montevideo (1939/40). El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas o Pacto de Bogotá (1948). Las Doctrinas: la Doctrina Monroe. Doctrina Calvo. Doctrina Drago y enmienda Porter. La Doctrina Gondra. Doctrina Rodríguez. Larreta. La democracia en América Latina y el compromiso de Santiago de Chile.

LECCIÓN VII

El Estado. Concepto. Elementos: posición de politicólogos e internalistas. La Nación y el Estado. El principio de la autodeterminación. Reconocimiento de un nuevo Estado. La soberanía. Nociones generales. Tipos de Estados. El Estado Independiente. El Estado dependiente. Modalidades y restricciones de la soberanía. Condominio. Arrendamiento. Neutralización de un Estado. Neutralización de un territorio. Servidumbres. Jurisdicción sobre fuerzas armadas extranjeras. Protección Internacional de las minorías. Principios fundamentales de la vida de relación Internacional. Los principios de igualdad jurídica, identidad, respeto mutuo, defensa propia, intercambio y jurisdicción exclusiva.

LECCIÓN VIII

Responsabilidad. Concepto. Elementos del hecho internacionalmente ilícito. Fundamentos de la responsabilidad, doctrinas. La imputabilidad del hecho, actos cometidos por cuenta del Estado, actos ultra-vires, personas jurídicas distintas del Estado, conducta de particulares. Circunstancias que excluyen la ilicitud. Consentimiento. Contramedidas. Fuerza mayor y caso fortuito. Peligro extremo. Estado de necesidad. Legítima defensa. La reparación del daño. Sus modalidades.

LECCIÓN IX

Dinámica del Estado. Creación. Introducción. Aspecto práctico. Aspecto jurídico: Extinción. Situaciones marginales controvertidas. Cambios internos. Sucesión. Población. Bienes y Deudas. Tratados. Tratados sobre Sucesión de Estados. El problema de las nacionalidades en la URSS y en Europa Oriental. El caso Yugoslavo. Los Gobiernos de facto. Teorías sobre el reconocimiento. Doctrinas de Jefferson, de Wilson, de Tobar, de la Comisión de Jurisconsultos Americanos, de Río de Janeiro, de Estrada, de Betancourt. Doctrina seguida por el Paraguay. Gobiernos en el Exilio.

LECCIÓN X

Responsabilidad del Estado por sus órganos. Responsabilidad por daños causados durante la lucha civil. Responsabilidad indirecta. Los gobiernos de facto. Teorías sobre su reconocimiento. El estudio de la CDI sobre el tema de la responsabilidad internacional de los Estados. Casos de jurisprudencia. Derecho Internacional Ambiental: casos de desastre ecológicos (derrames petroleros y accidentales de barcos en regiones polares y en islas del Caribe)

LECCIÓN XI

Comienzo y Desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. La ocupación de Roma: la cuestión romana. La Ley de Garantías. El enclaustramiento voluntario de los Papas. El Estado Vaticano. Los acuerdos de Letran. Modificación de los Acuerdos de Letran. Concordato Craxi Casaroli (1984). Ley Fundamental de la Ciudad del Vaticano. El Patronato Real en la América Hispana. El Patronato Nacional en el Paraguay en las diversas constituciones. Relaciones del Paraguay con la Santa Sede.

LECCIÓN XII

Organización Universal. Generalidades. Organización Internacional y estructura Internacional. Desarrollo doctrinal. Historia. Miembros: La Carta De las Naciones Unidas. Naturaleza, Preámbulo, Fines, Propósitos y principios de las Naciones Unidas. Estructura, miembros, órganos. La Asamblea General, el Consejo de seguridad, el Consejo Económico



y Social. El Consejo de Administración Fiduciaria. La Corte Internacional de Justicia. La Secretaría General. Constitución y atribuciones. Organismo de las Naciones Unidas. Críticas al sistema actual de la ONU de intentos de reforma. Labor cumplida por la CDI

LECCIÓN XIII

Desarrollo del Sistema Regional Americano. La OEA, sus órganos: La Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano para la Educación de la Ciencia y la Cultura, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias especializadas, los Organismos especializados. La reforma de la Carta de la OEA, el TIAR, ODECA. Crítica. Reafirmación de la hegemonía norteamericana. El grupo de los Ocho y el Grupo de Cartagena.

LECCIÓN XIV

Nacionalidad. Concepto. Derecho Internacional e Interno. Nacional de origen. Adquisición de la nacionalidad. Pérdida de la nacionalidad. Readquisición. Nacionalidad Múltiple. La apátrida. Personas Jurídicas: La nacionalidad de las personas jurídicas. Estado de Paz. Estado de Guerra. La soberanía personal. Aspectos modernos. Nacionalidades.

LECCIÓN XV

Protección Internacional de la Persona Humana. Planteo del problema. Protección del extranjero. Derechos Civiles. Protección Diplomática: Condiciones. Protección discrecional u obligatoria. Expansión: necesidad. Intervenciones de Humanidad. Protección de Minorías. Protección de refugiados y de los apátridas. Protección de los trabajadores. Protección de los Derechos Humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sistemas regionales. Sistema interamericano: declaración Americana de los derechos y deberes del hombre. Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Convenciones contra la Tortura (ONU y OEA). Otras convenciones sobre Derechos Humanos.

LECCIÓN XVI

Comunicaciones a través de territorios. Fronteras naturales y artificiales. Navegación. Desarrollo histórico. Régimen actual general. Ríos nacionales e internacionales. Principio proclamado por el Paraguay. Ríos Internacionales de América. La Conferencia de Barcelona (1921). Regímenes particulares: energía hidroeléctrica y riesgo. Los Tratados de Itaipú y Yacyretá. Comunicación ferroviaria. Objetivos y normas. Comunicaciones por carretera. Correo y telecomunicaciones. Acuerdo sobre el trazado de la Hidrovía sobre el Río Paraná. Explotación de recursos naturales compartidos. Cuenca del Plata. Tratado Amazónico.

LECCIÓN XVII

Protección Internacional del Ambiente. Generalidades. Antecedentes. Conferencia de Estocolmo de 1972. Temas y problemas fundamentales para el ambiente y principales convenciones. Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro de 1992). Instrumentos Internacionales sobre el ambiente ratificados por el Paraguay.

LECCIÓN XVIII

El Mar. Conceptos generales. Fuentes. División del Mar. El Mar libre. Condición jurídica. El Mar Territorial. Evolución histórica. Extensión. Delimitación. Condición Jurídica. Zona Contigua. Aguas interiores. Zona económica exclusiva. La plataforma submarina. Fondos marítimos y oceánicos. Convenciones de la ONU de 1958 y 1982. El Derecho de Estados Mediterráneos. Otras aguas. Golfos y bahías. Estuarios. Mares cerrados o lagos cerrados. Mares interiores o lagos interiores. Estrechos y canales marítimos.

LECCIÓN XIX

Medios de transporte que se desplazan internacionalmente. Los buques. Personalidad Jurídica. El Derecho de navegación. Navegación en el mar territorial de Estado extranjero. Caso Canal de Corfú. Navegación de cabotaje. La explotación de las aguas, del lecho y del subsuelo. En alta mar. En aguas territoriales e interiores. Jurisdicción en los buques. Jurisdicción de los buques públicos. Jurisdicción de los buques privados. Derecho de



persecución ininterrumpida. Las aeronaves. Nacionalidad: condiciones para su otorgamiento. Carácter estatal o privado. Navegabilidad. Competencia del personal de abordaje. Documentación y equipaje de las aeronaves. Derecho de visita e inspección.

LECCIÓN XX

Espacio aéreo y ultraterrestre. El espacio aéreo. Las cinco libertades del aire. La Organización Aeronáutica Civil (OACI). Represión de la delincuencia. El espacio ultraterrestre. Concepto. Naturaleza celeste. Régimen jurídico. Régimen particular de las actividades en el espacio exterior. La luna y otros cuerpos celestes. Relaciones entre el derecho espacial y el Derecho Internacional. Fuentes del Derecho Espacial. Aplicabilidad de la Carta de la ONU. Régimen de explotación de los recursos naturales. Régimen jurídico de los vehículos espaciales. Régimen jurídico de los cosmonautas. Régimen de las responsabilidades. Régimen de las comunicaciones vía satélite. Tratado de la Luna. Problema de la órbita Geoestacionaria como recurso natural limitado.

LECCIÓN XXI

Lo órganos de las Relaciones Internacionales. Órganos nacionales. Centrales: los jefes de Estado. Funciones. Inmunidades y privilegios. El Ministro de Relaciones Exteriores: en el Paraguay. Periféricos: los Agentes Diplomáticos. Categorías. Designación e investidura. Locales de la misión. Funciones. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la misión. Obligaciones del Estado receptor. Obligaciones del Estado acreditante. Límites de privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Agentes diplomáticos Ad Hoc. Los funcionarios Consulares. Establecimiento de las relaciones Consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación. Designación e Investidura. Funciones. Inmunidades y privilegios. Agencias consulares. Fin de las funciones consulares. Misiones especiales. Concepto. Convención de 1969. Convención de 1975 sobre representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal.

LECCIÓN XXII

Los Tratados: definición, clasificación. La Convención de Viena de 1969. Fundamento legal. Forma y redacción. Condiciones de validez de los tratados: capacidad de partes, habilitación de agentes, signatarios, consentimiento, objeto posible y causa lícita. Reservas, ratificación, canje de ratificaciones, registros y publicación. Efectos de los tratados entre las partes y con respecto a terceros. Nulidad y terminación, depósito, registro y publicación.

LECCIÓN XXIII

Solución pacífica de los litigios internacionales. Los litigios y los medios de solución. La clasificación. Controversias Internacionales. Soluciones pacíficas. Medios diplomáticos. Negociaciones directas. Congresos y conferencias. Los buenos oficios. La mediación. La consulta. La investigación internacional. La conciliación internacional. Comisiones de investigación. Tratados Bryan. Las comisiones de investigación de la Liga de las Naciones. El Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La Convención Gondra.

LECCIÓN XXIV

Métodos de soluciones jurisdiccionales. El arbitraje. Definición, objeto e historia. Características. Elementos constitutivos, el compromiso, la elección de los árbitros, los poderes de los árbitros, el procedimiento arbitral y el laudo. Nulidad del Laudo. Ausencia de la presentación de fundamentos. Revisión del Laudo. Relatividad del Laudo. Corte Permanente de Arbitraje. El Arbitraje de Derecho. El Arbitraje de equidad. El arbitraje en las Conferencias Panamericanas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

LECCIÓN XXV

Solución Judicial. Definición. La Corte de Justicia Internacional. Competencia: formas de aceptarla, compromiso, tratado o convención. La Cláusula opcional (Art. 36 del estatuto de la C.I.J) Procedimiento de la Corte. Carácter de su jurisdicción. Fuentes del D.I., que aplica la Corte. Opinión Constitutiva de la C.I.J. Reformas del Estatuto.

LECCIÓN XXVI

Sanciones Internacionales. Sociedad Internacional no organizada. Formación del concepto. Aspectos controvertidos del concepto. Medios coercitivos. La retorsión. Las represalias. El embargo, el bloqueo pacífico, el boicot, la ruptura de relaciones diplomáticas y el



ultimátum. Fuerzas policiales de la ONU. Organizaciones regionales. No reconocimiento. Neutralidad. Sanciones contra los neutrales. Sanciones contra los beligerentes. Guerra. Sanciones colectivas. Sanciones individuales. Sociedad Internacional organizada. Caso del Golfo Pérsico. Caso Malvinas. Caso de Kosovo. Análisis del Consejo de Seguridad.

LECCIÓN XXVII

La Guerra. El derecho de guerra y su relación con el derecho de paz: el problema del sistema del derecho internacional y la subdivisión de éste. Convenciones de la Haya. Tratado de Briand- Kellog. La Guerra en el Pacto de la Liga de las Naciones y en la Carta de las Naciones Unidas. Declaración de guerra. Beligerentes. Fuerza armada. Fuerzas irregulares. Levantamiento en masa. Corso. Derecho de Angaria. Historia y Legislación. La Guerra terrestre, marítima, la aérea, luchas civiles, la neutralidad. Caracterización. Concepto. Clases. Proclamación. Principios fundamentales. El bloqueo. Condiciones de validez. Efectos, sanción y término del bloqueo. El bloqueo aéreo.

LECCIÓN XXVIII

Normas que rigen las hostilidades. El Derecho Internacional Humanitario. Concepto y evolución, prohibición y empleo de ciertas armas. Las Convenciones de Ginebra. La protección de los heridos y enfermos de los ejércitos. Heridos y enfermos en el mar y naufragos. Los prisioneros de guerra. La protección de la población civil. Conflictos armados sin carácter internacional. Represión de infracciones. La potencia protectora. El Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.) Tribunal Internacional. Tratado que prohíbe el empleo de armas químicas.

LECCIÓN XXIX

Derecho Comunitario. Órganos de las Comunidades Europeas (C.E.) Órganos de Integración Económica Americana. Órganos de ALADI. Órganos de COMECON. Fuentes del Derecho Comunitario y demás derechos. Relaciones con el derecho Constitucional. Proyecciones internas del Derecho Comunitario. Comparación. La Unificación Europea. El MERCOSUR. El Tratado de Asunción. Acuerdo norteamericano de Libre Comercio (NAFTA) El ALCA.

LECCIÓN XXX

Derecho Internacional Económico. Fundamento. El Marco Jurídico de las Relaciones Económicas Internacionales. Empresas nacionales e internacionales. Contratos Internacionales. Transferencia de Tecnología. Derecho Internacional de las Monedas. Nuevo Orden Económico Mundial. Solución de controversias. La política económica proteccionista.

IV. METODOLOGÍA.

La materia se halla dividida en lecciones que serán desarrolladas en clases por el Profesor, y los alumnos expondrán trabajos de investigación que le fueran encomendados, sobre todo en temas de actualidad nacional e internacional. Luego de explayarse sobre los conceptos básicos deberán citar la bibliografía básica utilizada a modo de ejemplo, así como la documentación básica en cuestión y temas de jurisprudencia internacional en su caso. Se utilizarán todo tipo de recursos interactivos, como ser gráficos, mapas y la moderna tecnología electrónica, como el Internet, computadoras y otros implementos similares que alimente el aprendizaje del alumno.

V. EVALUACIÓN.

Como sistema de evaluación se adopta el de trabajo práctico y un final.- También tendrán incidencia los trabajos prácticos de investigación, ponencias en clases y la asistencia a clases. Como regla general para la materia se adopta la evaluación siguiente:

- Trabajos prácticos para tener derecho al examen final
- Asistencia a clases
- Examen final.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. PODESTA, COSTA L.A. RUDA, JOSÉ MARÍA. Derecho Internacional Público. Tipográfica Argentina. Buenos Aires.



2. BENADAVA, SANTIAGO: Derecho Internacional Público. Editora Universitaria S.A Santiago de Chile. 1993
 3. JIMENEZ DE ARECHAGA, EDUARDO: Derecho Internacional Público. Montevideo. Uruguay, 1992
 4. ROUSSEU, CHARLES: Derecho Internacional Público. Edición Ariel. Barcelona, 1996
 5. CISNEROS, CESAR: Derecho Internacional Público. Tipográfica Editor. Argentina. Buenos Aires.
 6. ACCIOLY, HILDEBRANDO: Tratado de derecho Internacional Público. Río de Janeiro. Saraiva.1991
 7. ANTOKOLETZ, DANIEL: Tratado de Derecho Internacional Público. Buenos Aires.
 8. STADMULLER, GEORG: Historia del Derecho Internacional Público. Ed. Aguilar. Madrid 1961
 9. SIERRA, MANUEL: Manual de Derecho Internacional Público. México.
 - 10.SOBRENSSEN, MEZ: Manual de Derecho Internacional Público. Fondo de Cultura Universitaria. México.
 - 11.CARRILLO SALCEDO, JUAN ANTONIO: Curso de Derecho Internacional Público Editorial. Tecnos. Madrid 1991
 - 12.El Derecho Internacional en un mundo en cambio: Editorial Tecnos. MADRID. Ultima. Edición. El Derecho Internacional en perspectiva histórica.
 - 13.DIEZ DE VELAZCO, MANUEL: Instituciones de derecho Internacional Público. Editorial. Tecnos. Madrid 1991
 - 14.BARBOZA, JULIO: Derecho Internacional Público. Zavalía. Buenos Aires 1999
 - 15.CONFORTI, BENEDETTO: Derecho Internacional. Zavalía editor. Buenos Aires.1995
 - 16.BERBERIS, JULIA: Formación del Derecho Internacional. Buenos Aires. 1994
 - 17.HALAJCZUCK, B MOYA DOMINGUEZ, MARIA TERESA: Derecho Internacional Público, 3° Edición. Ediar. Buenos Aires 1999
 - 18.RIZZO RAMANO, ALFREDO: Derecho Internacional Público. Plus Ultra Buenos Aires.1994
 - 19.SOUZA DEL OLMO, FLORISBVAL DE . Curso de Directo Internacional Público. Forense.2002
 - 20.GUTIERREZ POSSE, HORTENSIA DT: Guía para el conocimiento de los elementos de Derecho Internacional Público. La Ley. Buenos Aires 2003
 - 21.VINUESA, RAUL E. y GONZALEZ NAPOLITANO, SILVINA: Derecho Internacional Público. Programas de Enseñanzas. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires 2003
 - 22.DO NACIMIENTO DE SILVA, G.E. y ACCIOLY, HILDEBRANDO: Manual de Direito Internacional Público. Saraiva. 13° Edición 1998
 - 23.ALUQUERQUE MELLO, CELSO DE: Curso de Direito Internacional Público. 2 Tomos. 11° Edición 1997
 - 24.REZEK, JOSE FRANCISCO: Direito Internacional Público 8° Edición. Saraiva 2000
 - 25.SILVA, R.L.: Direito Internacional Público. Belo Horizonte. Del Rey. 2002
 - 26.SOARES, G.E.S.: Curso de Direito Internacional Público. Atlas.2002
 - 27.TRINDADE, A.A.C.: O Direito Internacional en un Mundo en Transformacao, Renovar 2002
- INSTRUMENTOS INTERNACIONALES FUNDAMENTALES.**
1. Carta de la ONU
 2. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
 3. Carta de la UEA con modificaciones posteriores de 1967 y de 1985
 4. Convención de Viena sobre tratados 1969
 5. Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas,1961
 6. Convención de Viena sobre relaciones consulares,1963
 7. Convenciones de Viena sobre sucesión de tratados, 1978 y 1983
 8. Declaración Universal de los Derechos Humanos,1948
 9. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Protocolo del Pacto.
 - 10.Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.



-
11. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
 12. Pacto de San José de Costa Rica, 1966
 13. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, 1984
 14. Convenciones sobre el derecho del MAR 1958 Y Convención sobre el Derecho del MAR. 1992
 15. Tratado de Asunción, 1990
 16. Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, 1947
 17. Convenciones de Ginebra sobre Derechos Humanitarios, 1949 y protocolos adicionales, 1977
 18. Declaración de Estocolmo, 1972 Prof. Juan Bautista Rivarola Paoli